

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	17/094/2
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de rodamientos de autobús (varios tipos y modelos).
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 34300000-0
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano Contratación:	Gerente.
Unidad Promotora:	Dirección Financiera - Área de Aprovisionamiento.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	19 de julio de 2017; www.emtmadrid.es/Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	149.336,00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%.
Ofertas Presentadas:	Siete.
Duración:	Veinticuatro meses.
Adjudicatario 1:	BUENAVENTURA GINER, S.L.
Importe (IVA excluido):	20.089,40€ (Elementos nº 11, 12, 13, 14, 15, 16, 24, 39 y 51).
Adjudicatario 2:	IVECO ESPAÑA, S.L.
Importe (IVA excluido):	17.483,75€ (Elementos nº 1, 8 y 9).
Adjudicatario 3:	MERCAMBIOS, S.L.
Importe (IVA excluido):	26.038,35€ (Elementos nº 3, 4, 5, 10, 17, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 53, 54, 55, 56 y 61).
Adjudicatario 4:	RECAMBIOS MERES, S.L.
Importe (IVA excluido):	8.160,00€ (Elemento nº 6).
Adjudicatario 5:	ROEIRASA, S.A.
Importe (IVA excluido):	806,16€ (Elementos nº 27, 37, 57 y 60).
Adjudicatario 6:	INDEPARTS, S.L.
Importe (IVA excluido):	7.250,00€ (Elementos nº 20 y 21).
Fecha de Adjudicación:	31 de octubre de 2017
Fecha de Formalización:	1 de diciembre de 2017
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	La adjudicación se ha hecho a favor de las ofertas válidas de precio unitario más bajo por cada elemento independiente, como único criterio de adjudicación del Pliego de Condiciones. El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. <u>Quedan desiertos los elementos nº 7, 46, 52, 58 y 59 por no ser válidas técnicamente las ofertas presentadas. El elemento nº 50 queda desierto por superar la única oferta presentada el presupuesto unitario base de licitación. En cuanto al elemento nº 2 queda desierto por no ser válida técnicamente una de las dos ofertas presentadas y superar el presupuesto unitario base de licitación la otra oferta.</u> Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito. Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Área de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento. La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.